

Declaración institucional en condena de la invasión de Ucrania

Ante la gravedad que supone la invasión de Ucrania, en nombre del Pleno del Ayuntamiento de Torreldones, y con la unanimidad de todos los grupos que lo formamos, hacemos la siguiente declaración institucional:

Condenamos enérgicamente la invasión militar de Ucrania ordenada por el gobierno de la Federación Rusa, porque es una violación flagrante de los derechos humanos y del derecho internacional que tiene graves consecuencias a escala regional y global.

Esta acción hostil contra un país soberano tiene que comportar la asunción de responsabilidades por parte de sus promotores. Además, reclamamos el fin de las hostilidades y la retirada inmediata de las tropas rusas del territorio ucraniano.

Nos solidarizamos con la población ucraniana y queremos hacer llegar también todo nuestro calor y apoyo a la comunidad ucraniana de Torreldones, más de 30 personas que han hecho de nuestro pueblo su hogar, y de los más de 23.000 nacionales de Ucrania que viven en la Comunidad de Madrid.

Apoyamos la reacción de la Unión Europea ante el estallido de este conflicto, una reacción basada en la defensa de la paz y los principios y valores democráticos. Desde la corporación municipal nos sumaremos a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional, así como a su defensa y fortalecimiento.

España es un país de paz que siempre ha mostrado su rechazo a la guerra. Por esa razón, hacemos un llamamiento al diálogo y abogamos por trabajar, con celeridad, para lograr una solución diplomática que ponga fin a esta invasión que está causando un gran padecimiento a millones de personas.

El Ayuntamiento de Torreldones se pone a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria y, especialmente, en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país a causa de la guerra.